

# ACTA COMITÉ DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EXTREMADURA 2014-2020

## REUNIÓN DEL 13 DE JUNIO DE 2017

En Mérida, a las 11:00 horas del día 13 de junio de 2017, tiene lugar la reunión del Comité de Seguimiento del Programa Operativo de Extremadura para el periodo 2014-2020 bajo la copresidencia de D. Manuel García-Monge de Castro, Jefe de Servicio de Gestión de la Secretaría General de Presupuestos y Financiación de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y de D. Salvador Vargas Barba, Vocal Asesor del Ministerio de Empleo y Seguridad Social en representación de la Subdirección General de la Unidad Administradora del F.S.E. del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, con el siguiente orden del día.

### Orden del día de la reunión:

1. Aprobación del acta de la reunión del Comité de Seguimiento de 9 de marzo de 2016
2. Estudio y aprobación, en su caso, del informe anual de ejecución de la anualidad 2016 (IAE)
3. Situación del PO, repaso de las operaciones seleccionadas y grado de desarrollo de las actuaciones
4. Estudio y en su caso aprobación de la modificación al PO FSE Extremadura 2014-2020
5. Aplicación y seguimiento de la Estrategia de Comunicación
6. Cuestiones relativas al Plan de Evaluación.
7. Cuestiones varias.

1. D. Carlos Gutiérrez en representación de la Secretaría del Comité, enumera los miembros del mismo a la vez que solicita la confirmación de su presencia. Constatada la existencia de quorum para poder celebrarse el Comité, da comienzo este.

D. Manuel García-Monge de Castro da la bienvenida y agradecimientos por la presencia de los participantes en el Comité excusa la presencia del Secretario General por motivos de agenda.

En este mismo sentido se expresa D. Salvador Vargas Barba y además comenta que el acta de la reunión será breve, sobre la base de acuerdos adoptados y que si alguien quiere que expresamente aparezcan sus comentarios, se haga saber. Se informa que si en algún momento de la reunión se sometiera alguna cuestión a votación o información y se estuviera en conflicto de intereses se deberá comunicar.

Se indica la normativa que regula dicho Comité y se presenta el acta del Comité anterior para su aprobación. Al no existir ninguna observación se da por aprobada el acta anterior.

2. D Salvador Vargas indica que en este periodo 14-20 los Informes Anuales difieren de como venían siendo hasta ahora, ya que se utiliza un modelo estructurado por bloques que hay que ir rellenando en la aplicación de la CE, tanto para cuestiones cualitativas como cuantitativas, además, dichos bloques se encuentran limitados en el número de caracteres que se pueden utilizar. Dicho Informe no es enviado hasta que no es validado por el propio aplicativo.

D. Manuel García-Monge de Castro presenta la información que se ha incluido en el Informe utilizando diversas diapositivas. Se da información del gasto ejecutado y previsto, así como de las operaciones aprobadas. Se facilita información de las actuaciones que se están realizando por cada uno de los ejes.

Se presentan los datos que se han recogido en cuanto a seguimiento de los participantes, clasificados en indicadores de productividad y de resultado allí en donde se han generado.

Finalmente se hace referencia a los costes simplificados que se pretenden usar en la gestión de las operaciones y se menciona la marcha del plan de evaluación.

Dña Noelia Mier Sadia, representante de la Comisión explica cual será el procedimiento de análisis y aprobación de los Informes por parte de la CE, siendo el primer paso el de la admisibilidad del Informe, para luego posteriormente poder en su caso hacer las observaciones oportunas.

Una vez presentado el Informe a todos los presentes y tras no haber ninguna observación, D. Salvador Vargas lo da por aprobado.

3. En este punto se debería haber tratado la situación del PO, repaso de las operaciones seleccionadas y grado de desarrollo de las actuaciones, pero dado que dicha información se analizó y describió a la hora de presentar el contenido del Informe en el punto 2, no se volvió a incidir sobre ello.

4. En el punto 4 se abordó la previsión de una próxima reprogramación del Programa Operativo.

D. Manuel García-Monge de Castro presenta el proyecto de reprogramación con la idea de que el PO tenga una mayor y mas ágil ejecución. Son los Objetivos Temáticos 8 y 9 los que van a tener algún cambio en cuanto a nuevas propuestas de actividades o complementar las actividades ya programadas. Gran relevancia se muestra en el OT 9 por cuanto es necesario cubrir un 20% del PO en este objetivo y las propuestas que se presentan van encaminadas a una mejor atención de las personas afectadas y una mas rápida ejecución.

El OT 10 solo se verá afectado por la reprogramación en una depuración de conceptos de indicadores ya que se contaba como participantes a aquellos que lo hacían en actividades de escasa duración como foros y jornadas únicas.

En la sala se entregó a todos los presentes el borrador de memoria de reprogramación para su conocimiento.

Se explicó que se ha venido trabajando conjuntamente con la Autoridad de Gestión en el desarrollo de la memoria de reprogramación, siendo la CE concedora de la misma.

D. Miguel Angel Murillo, en representación del Organismo Intermedio expuso cuales eran las principales actuaciones en esta reprogramación, pudiéndose resumir en:

#### Modificaciones de las actuaciones existentes.

Consistente en propuestas de operaciones a realizar surgidas a raíz de la ejecución de acciones ya iniciadas. No se rompe con la línea de actuación inicialmente programada y además se siguen persiguiendo los mismos objetivos. Afectan a los Ejes 1D y 2D:

Movilidad de Investigadores Postdoctorales.

Acciones de fomento al Autoempleo a demandantes de empleo.

Programa de fomento del emprendimiento y la empresa.

Programas específicos de formación dirigidos a personas en riesgo de exclusión social.

Actuaciones de intervención Sociolaboral con población en riesgo de pobreza y exclusión social en zonas desfavorecidas.

#### Nuevas actuaciones.

Definición de nuevas actuaciones a incluir en el PO. Con el fin de asegurar una más eficaz ejecución y reforzar los objetivos establecidos, en especial en el eje 2.

Ayuda a la persona autónoma que propicie la inserción laboral de un familiar colaborador.

Acciones de fomento de la capacitación de las personas en comercio internacional.

Programa de Formación Empresarial Directiva.

Centros Ocupacionales para Personas con Discapacidad.

Corrección de errores detectados en el PO.

Corrección en la programación de Indicadores de Productividad

Corrección de erratas detectadas en el PO.

Las correcciones acaparan todos los Ejes del PO

D. Carlos Gutiérrez en representación de la Autoridad de Gestión indica que cuando se tenga el documento final se enviará al Comité de Seguimiento para que este se pronuncie por procedimiento escrito. En este sentido también se manifiesta la Comisión Europea.

5. D. Salvador Vargas explica cómo es la estrategia de comunicación, indicando el carácter plurifondo de la misma.

D. Javier Aza en representación del Organismo Intermedio presentó la estrategia conjuntamente con los cambios que se tienen previstos, aunque estos solo afectan a variaciones de datos de las personas representantes.

Se presentó a todos los presentes los tipos de acciones de comunicación que se ha hecho hasta la fecha, que dado el poco tiempo de ejecución efectiva del Programa Operativo solo se han podido desarrollar acciones de difusión del propio PO y de los Fondos Europeos.

Dña Noelia Mier pregunta sobre las actuaciones que se han dirigido al público en general y D. Javier Aza indica que por el momento se reflejan en los carteles de publicidad que dan a conocer las acciones ejecutadas.

La representante de la CE comenta que ha visto la web y que los enlaces que hay en ella dan bastante información. La Autoridad de Gestión indica que la lista de beneficiarios estará en el aplicativo FSE14-20 y que se podrá enlazar con la web del Organismo Intermedio.

Finalmente Dña Noelia Mier refleja la existencia en la web de la CE de los enlaces a “Libro blanco de la UE”, “Dimensión social de Europa”, “Pilar europeo de derecho sociales” o la “Agenda de capacidades de la UE”.

6. D. Carlos Gutiérrez representante de la AG introduce la importancia de la evaluación en este periodo, y además indica que hay una Unidad propia dentro de la Dirección General (en la que también esta la UAFSE) que se encargará de todo lo referente a la evaluación en coordinación con el Organismo Intermedio.

Toma la palabra D. Mikel Albizu representante de la empresa Ecorys, que como asistencia técnica ha sido la encargada de realizar esta primera evaluación sobre los objetivos del PO y sus resultados. Apoyado en diapositivas presenta los principales resultados y sus análisis.

La representante de la CE solicita se le pueda remitir dicha presentación.

7. En este apartado de cuestiones varias, D. Manuel García-Monge de Castro presenta al Comité una solicitud de convalidación y aceptación, para que a tenor de lo reflejado en el art 13.3 del RE 1304 pueda dar su consentimiento a las operaciones que pudieran realizarse fuera de la Unión.

Dña Mercedes Lozano desarrolla la primera petición que afecta a la actuación “Movilidad temporal de investigadores y tecnólogos” la cual tiene por objetivo *promover, a través de línea de ayudas, la movilidad de investigadores doctores mediante la realización de actividades de investigación en una Universidad o Centro de I+D de excelencia nacional o internacional, ajeno al Sistema Extremeño de Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTI), con la finalidad de adquirir nuevos conocimientos dentro de las áreas de excelencia de la RIS3 Extremadura y/o líneas estratégicas del Plan Regional de I+D+i y su retorno a los Centros de Investigación del SECTI para revertir las capacidades adquiridas durante la primera etapa de formación posdoctoral.*

D. Germán Ortiz comenta la segunda convalidación “Acciones de formación en habilidades comerciales de apoyo a la internacionalización de la empresa extremeña” y cuyo *objetivo es completar la formación que en materia de comercio exterior tenga el aspirante, con una formación práctica a realizar en empresas exportadoras extremeñas o instituciones ubicadas en otros países que presten servicio a empresas extremeñas para su internacionalización (según la modalidad). Durante este periodo el participante seguirá recibiendo formación específica a través de formación continua.*

Después de las exposiciones y diversas aclaraciones sobre cuales son los gastos y sus cuantías, y dado que ningún miembro de Comité mostró observaciones a estas operaciones, D.Salvador Vargas da por aprobada la petición al Comité de autorización a realizar estas operaciones que pueden llevar gastos fuera de la Unión.

D. Manuel García-Monge de Castro pregunta por la ejecución de los programas plurirregionales en Extremadura. D. Salvador Vargas indica que el POISES lleva una ejecución de unos 18 millones de euros en los ejes 1, 2 y 8 y que para los ejes 6 y 7 durante 2017 se realizarán trescientos nueve mil euros y ciento quince mil euros respectivamente. El POEFE por su parte lleva unos 24 millones de euros en los ejes 1, 2, 3 y 7.

D. Manuel García-Monge de Castro pregunta también por la revisión técnica, a lo que D. Salvador Vargas indica que todavía no hay información que se pueda facilitar.

D. Miguel Tejada, representante de la CE pregunta al OI por cómo se desarrolla la complementariedad del FSE con otros fondos. D. Manuel García-Monge de Castro indica que al ser en muchos casos los mismos “gestores” del FSE y del FEDER hay una sinergia y una complementariedad implícita a la hora de ejecutar las operaciones, no obstante matiza que ambos Fondos se gestionan de forma muy diferente, haciendo un llamamiento a que esto pudiera simplificarse al tiempo que se manejaran protocolos mas sencillo.

A las 12.48 se da por finalizada la sesión del Comité del FSE Extremadura para el periodo 14-20 celebrado en Mérida el día 13 de junio de 2017.

## ANEXO

### RELACIÓN DE ASISTENTES AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO FSE DE EXTREMADURA 2014-2020

<b>Copresidencia</b>	
Manuel García-Monge de Castro	Secretaría General de Presupuestos y Financiación
Salvador Vargas Barba	Vocal Asesor del Ministerio de Empleo y Seguridad Social en representación de la Subdirección General, Unidad Administradora del Fondo Social Europeo
<b>Resto Asistentes</b>	
Carlos I. Gutiérrez Bodejé	Unidad Administradora del Fondo Social Europeo
Noelia Mier Sadia	Comisión Europea
Oscar Jiménez Gordillo	Secretaría General de Presupuestos y Financiación
Miguel Tejada	Comisión Europea
Faustino José Porrón Dionisio	Secretaría General de Presupuestos y Financiación
Fátima García Doncel	Secretaría General de Presupuestos y Financiación
Miguel Angel Murillo Pacheco	Secretaría General de Presupuestos y Financiación
M <sup>a</sup> Carmen Benítez Frías	Secretaría General de Presupuestos y Financiación

Jose Manuel Fuentes Palacios	Secretaría General de Presupuestos y Financiación
Francisco Javier Flete	C. Sanidad y Políticas Sociales
Elisa Barrientos Blanca	IMEX
Javier Aza Donoso	Secretaría General de Presupuestos y Financiación
Rosa María Alonso Pérez	C. Sanidad y Políticas Sociales
Nicolás Gallego Soto	Consejería Educación y Empleo. Formación Profesional Reglada
David Arias Bastida	SEXPE
Juan Sánchez Moreno	SEXPE
Roberto Ramos Blázquez	SEXPE
Miguel Ortega Gutiérrez	CERMI
Nuria Lavado Pardo	CREEX
Valentín Mendo Gómez	C. Sanidad y Políticas Sociales
Mercedes Lozano	C. Economía e Infraestructuras. Ciencia y Tecnología
Ramón Díaz Farias	FEMPEX
Cristina Yárritu	Extremadura Avante
Germán Ortíz	C. Economía e Infraestructuras. Economía y Comercio
Mikel Albizu	Ecorys Consulting
Alfredo Jiménez	Unidad Administradora del Fondo Social Europeo
Mª José Pecero Cuellar	Consejo Económico y Social



Josefa Herrero Fernández	SEXPE
Luis Zamorano Martínez	C. Economía e Infraestructuras. Empresa y Competitividad